

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1989.-

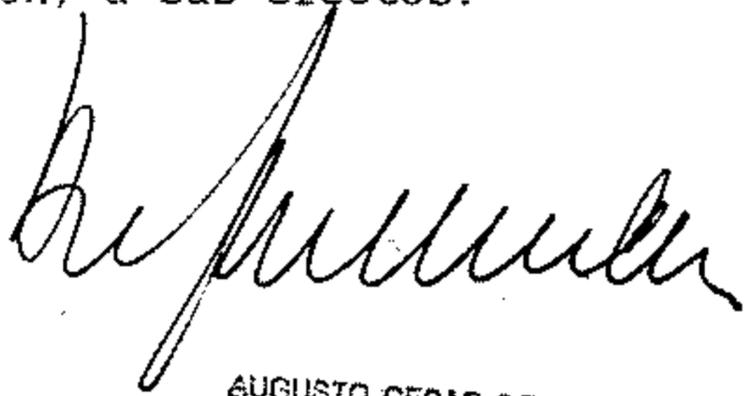
Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses a 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente"(P.S.); en caso de no existir fondos , a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO